



ESTADOS UNIDOS

MISIÓN COMERCIAL

Inscripciones
hasta el
6
febrero

Estados de Nueva York (New York City)
y Texas (Houston)

15-21 de abril de 2012

FECHAS

Fechas de viaje: del 15 al 21 de abril
Jornadas de trabajo: del 16 al 20 de abril
Reunión informativa: 10 de abril

PROGRAMA

15 de abril: Salida de Madrid a Nueva York
16-17 de abril: Programas de trabajo en Nueva York
18 de abril: Traslado Nueva York-Houston
19-20 de abril: Programas de trabajo en Texas
21 de abril: Regreso de Houston a Madrid

¿Por qué Estados Unidos?

Primera economía mundial. Absorbe un 16% del total de las importaciones globales. Primer destino de nuestras exportaciones fuera de la UE, con tendencia alcista desde hace una década. EEUU es el sexto cliente de España; sin embargo el volumen de las exportaciones está todavía por debajo de países como Francia, Holanda o Bélgica.

En cuanto a sectores con mayor recorrido para las exportaciones españolas a EEUU caben destacar: productos industriales y de tecnología, bienes de consumo, agroalimentarios, culturales, audiovisuales, tecnolo-

gías de la información y defensa. También, infraestructuras, sector financiero, energías renovables y sector medioambiental y transporte. Fuerte aumento del comercio de servicios. España exporta casi tantos servicios como productos a EEUU.

En conjunto, los estados de Nueva York y Texas cuentan con más población que España, con 23 y 25 millones de habitantes respectivamente. Si fueran estados independientes, ambos estarían por separado entre los 15 primeros por PIB a nivel mundial.

¿Por qué Nueva York?

Es el principal centro bancario, financiero y de telecomunicaciones de Estados Unidos y tercer estado del país por PIB. Cuenta con un pujante sector industrial de instrumentos científicos, equipamientos eléctricos, maquinaria, productos químicos, la fabricación de prendas, pieles, piezas rodantes de ferrocarriles, ensamblado de autobuses, cerámica, microchips, nanotecnología, equipos fotográficos, minería, materiales de construcción y extracción de diferentes minerales. También existen pequeñas reservas de petróleo.

¿Por qué Texas?

Segunda mayor economía estatal de los EEUU. Seis de las 50 primeras empresas norteamericanas están en Texas, y coloca hasta 57 entre las 500 primeras del país (Fortune 500). El nivel de renta per cápita está prácticamente en la media del país, cerca de 50.000 dólares. Destacan las industrias de la madera, petroquímica, bioquímica, tecnología de la información, aeroespacial y defensa. A pesar de ser un centro neurálgico de la economía del país, es un área poco explorada por las empresas españolas, hecho que le confiere un mayor atractivo.

Costes

Gastos de organización: 600 euros.

Solo se considerará la inscripción en firme una vez revalidado este ingreso.

Viaje: 2.200 euros (precio orientativo).

Incluye vuelo en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

Agenda de trabajo en Nueva York: 1.200 \$

Agenda de trabajo en Texas: 1.200 \$

Subvención

Los apoyos correspondientes a esta acción estarán en función de lo que determine la Orden de Ayudas a la Internacionalización de la Pyme del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón para el periodo junio 2011 - mayo 2012.

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Estar al corriente de pago de las cuotas camerales
- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

4. OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN

Condiciones:

- Presentar antes de la salida del viaje y en los plazos indicados la documentación que se solicite (formularios, solicitudes, etc.).
- Las empresas deberán proporcionar al regreso toda aquella documentación que la organización solicite, como facturas de hotel o de agencia de viajes, billetes de avión, tarjetas de embarque, etc.
- Completar la encuesta de evaluación de la acción debidamente cumplimentada.

Más información:

Cámara
Zaragoza

Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Colabora:

 **GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Economía y Empleo